

DECRETO EXENTO N° 001

CASTRO, 03 de Enero del 2017

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; el Memorandum N° 005 de fecha 03.01.2017 de la Dirección del Medio Ambiente; lo dispuesto en el artículo 75° y 97° letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de **Diciembre del 2016**.

-**JUAN CARLOS ASENCIO**, Auxiliar Grado 18° EMR.,  
Días 05, 12, 13, 19, 20, 22 recorrido basura y descarga al vertedero.

-**FABIAN GALLARDO TORRES**, Administrativo Grado 14° EMR  
Días 02, 05, 06, 07, 12, 13, 16, 19, 20, 26, 27 recorrido basura y descarga al vertedero.

-**RENATO AGUILAR BORQUEZ**, Auxiliar Grado 18° EMR  
Días 01, 02, 09, 12, 13, 15, 16, 22, 23 descarga de basura en vertedero.

-**FERNANDO MANSILLA GOMEZ**, Auxiliar Grado 18° EMR  
Días, 01, 02, 05, 06, 07, 09, 12, 13, 14, 16, 27 recorrido de basura y descarga en vertedero.

-**JAIME GUERRERO SEPULVEDA**, Auxiliar Grado 18° EMR.,  
Días, 01, 05, 09, 12, 14 recorrido de basura y descarga en vertedero.

-**JOSE BARRIA CARDENAS**, Auxiliar Grado 18° EMR.,  
Días 05, 06, 07, 09, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 trabajos en vertedero municipal.

- **RODRIGO MORA DIAZ**, Auxiliar Grado 18° EMR.,  
Días 01, 02, 05, 06, 09, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 30 recorrido de basura y descarga en vertedero.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 001 y 002, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



PABLO LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- C/C Departamento Personal – D.O.M. - Tesorería Municipal – Arch. " 13 ".-